



Declaración ambiental

Galigrain S.A.U. Punta Langosteira

Julio 2024 - Junio 2025 (Rev.1)



Índice

01. Presentación	3	07. Desempeño ambiental	21
1.1 Compromisos	4	7.1 Consumo agua, energía y combustibles	22
1.2 Datos generales de la empresa	5	7.2 Residuos	24
1.3 Infraestructuras	6	7.3 Aguas residuales	26
1.4 Volumen de negocio	7	7.4 Emisiones a la atmósfera	27
		7.5 Huella de carbono	30
02. Alcance y política ambiental	8	7.6 Ruido	31
		7.7 Biodiversidad y calidad del suelo	31
03. Sistema de gestión	10	08. Gestión de emergencias ambientales	32
04. Organización y contexto	13	09. Participación de los trabajadores	34
05. Aspectos ambientales	15	10. Proyectos	36
5.1 Metodología de evaluación de aspectos ambientales	16	11. Requisitos legales	38
5.2 Aspectos ambientales significativos	18	12. Nombre y número de acreditación del verificador ambiental y fecha validación	40
06. Objetivos y metas ambientales	19		



01. Presentación

1.1 Presentación

Ceferino Nogueira Rodriguez, inició su actividad empresarial en el año 1942, en Puenteceures (Pontevedra), y fue en el año 1957, cuando se estableció en el Puerto de Marín, cuando puso los cimientos de lo que hoy conocemos como **Galigrain, S.A.U.**

Después de más de sesenta años dedicándonos a la actividad portuaria, la logística y la actividad comercial, en **Galigrain, S.A.U.** mantenemos una estructura íntegramente familiar haciendo equipo con un conjunto de grandes profesionales con dilatada experiencia en el comercio y la logística marítima, lo que nos sitúa en una posición privilegiada de cara a nuestros clientes y colaboradores.

En **Galigrain, S.A.U.** tenemos como pilares fundamentales el continuo compromiso y orientación al cliente, donde uniendo la veteranía de nuestros iniciadores y el ímpetu del actual equipo de profesionales, conseguimos nuestro principal valor: la vocación de servicio.

La expansión internacional y la búsqueda de nuevas aventuras empresariales, siempre de la mano de nuestros socios y amigos, ha sido una constante en estas décadas de crecimiento.

Galigrain, S.A.U. pertenece al Grupo **Nogar** que actualmente está presente en más de **4 países**:



1.2 Compromisos

En **Galigrain, S.A.U.** somos conscientes de que nuestras actividades causan un impacto en el medio ambiente. Por ello, estamos comprometidos a implementar prácticas sostenibles que no solo optimicen nuestra eficiencia logística, sino que también protejan y preserven el entorno natural que nos rodea.

Nuestro compromiso ambiental se basa en los siguientes pilares:

01. Reducción de Emisiones:

Nos esforzamos por minimizar nuestra huella de carbono mediante la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras actividades contribuyendo a un aire más limpio en las comunidades portuarias.

02. Gestión Sostenible de Residuos:

Promovemos una cultura de reciclaje y reducción de residuos en todas nuestras operaciones.

03. Conservación de Recursos Naturales:

Implementamos medidas para optimizar el uso de agua y energía en nuestras instalaciones.

04. Compromiso con la Biodiversidad:

Reconocemos la importancia de proteger la biodiversidad en el entorno portuario. Nos comprometemos a la búsqueda de medidas que minimicen cualquier efecto negativo en los ecosistemas locales.

05. Transparencia y Mejora Continua:

Nos comprometemos a ser transparentes en nuestras prácticas ambientales y a establecer metas claras para la mejora continua. Publicamos informes periódicos sobre nuestro desempeño ambiental y buscamos constantemente nuevas formas de innovar y mejorar nuestras operaciones.



1.3 Datos generales de la empresa

Razón social: Galigrain, S.A.U.

CIF: A36184943

Dirección fiscal: Muelle comercial s/n. Marín. Pontevedra

Dirección del centro de producción incluido en el alcance de la declaración: Porto exterior de Punta Langosteira (Arteixo - A Coruña). CP 15690

CNAE: 5222

Página web: www.gruponogar.com

Persona de contacto: José Manuel Iglesias Pintos, Director de Calidad y Medio ambiente

Datos de contacto: jose.manuel.iglesias@gruponogar.com

Número de registro: ES-GA-000418. Adherido al sistema de Gestión y Auditoría Ambiental , con ámbito de “Operaciones portuarias de estiba y desestiba. Servicios Logísticos de graneles sólidos, líquidos y mercancía en general Almacenaje y comercialización de graneles agroalimentarios en el puerto exterior de A Coruña”.



1.4 Infraestructuras

Galigrain, S.A.U. supera ya los 90.000 metros cuadrados disponibles en el puerto exterior de A Coruña.

Las capacidades totales en Langosteira se indican a continuación:

Total capacidad almacenamiento en Langosteira	
Instalación	m² superficie útil
Línea 1	13.483
Línea 2	13.483
Línea 3	8.290
Línea 4	8.290
Línea 5	8.348
Línea 6	8.348
Reserva	16.695

Además contamos con la siguiente capacidad en la terminal de líquidos:



1.5 Volumen de negocio

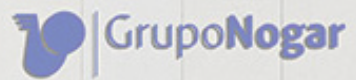
Galigrain, S.A.U. es la empresa del grupo dedicada a las operaciones portuarias de estiba y desestiba así como almacenamiento y gestión de transporte de graneles agroalimentarios en los puertos de A Coruña, Ribadeo, Cee y Ferrol.

En estas instalaciones e manipulan graneles y líquidos agroalimentarios, tales como:

- Cereales:**
Maíz, trigo, cebada, sorgo, centeno, etc.
- Harinas proteícas:**
Harinas de soja, colza, girasol, avena, etc.
- Subproductos:**
Salvados, cascarillas, gluten, etc.
- Fertilizantes y abonos.**
- Materias primas líquidas para piensos:**
Melaza, aceite de palma.

Datos de producción referidos en la declaración (toneladas)		
2º semestre 2023	2024	1er semestre 2025
606.281	910.117	385.684





02. Alcance y política ambiental

El alcance de la presente declaración ambiental aplica a las "Operaciones portuarias de estiba y desestiba. Servicios Logísticos de graneles sólidos, líquidos y mercancía en general. Almacenaje y comercialización de graneles agroalimentarios en el puerto exterior de A Coruña.

Política ambiental

Galigrain, S.A.U. se encuentra adherido a la política del sistema integrado de gestión del GrupoNogar, la cual recoge sus compromisos respecto a la calidad del servicio, la protección al medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores:



Política del sistema integrado de gestión

La Dirección de GrupoNogar, consciente de la importancia de la Calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente y a la hora de satisfacer las necesidades de sus clientes y de la sociedad, ha decidido llevar a cabo la gestión de la empresa de acuerdo con los PRINCIPIOS marcados en su Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente.

El OBJETIVO del GrupoNogar es el eficaz y adecuado cumplimiento de necesidades de nuestros clientes y su la plena satisfacción .

Para ello GrupoNogar se **COMPROMETE** a:

- Lograr plena satisfacción de nuestros clientes, proporcionándoles productos y servicios acordes con los requisitos y con la normativa o legislación vigente.
- Análisis permanente de la información, tanto propia como la recabada de los clientes, para prevenir fallos y mejorar los procesos, productos y la prestación de los servicios del GrupoNogar
- La formación continua necesaria de todos los trabajadores, con el fin de mejorar la calidad de los productos y servicios prestados, y sensibilizar al personal implicado en la prevención de riesgos laborales y en la gestión medioambiental.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y vinculante aplicable de carácter medioambiental y en materia de seguridad y salud en el trabajo definiendo una política específica de SST.
- Establecer una sistemática documentada para asegurar, la calidad de los productos y servicios prestados, el respeto al medio ambiente y seguridad en el trabajo, logrando la minimización del número de accidentes de todos los trabajadores de la empresa como en las empresas auxiliares, que presten sus servicios a GrupoNogar y así, alcanzar un alto nivel de seguridad y salud laboral.
- Promover la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a la prevención de accidentes y el deterioro de la salud de todos los trabajadores que intervengan en las actividades realizadas y/o servicios prestados.
- Promover entre nuestros proveedores el respeto al Medio Ambiente, la mejora de las condiciones de trabajo y la implantación de prácticas medioambientales y preventivas correctas en sus servicios.
- Promover la sostenibilidad de nuestras actividades buscando minimizar el consumo de recursos naturales y los impactos medioambientales que contribuyen al cambio climático.
- Asumir el compromiso de la mejora continua de nuestras actividades, del comportamiento ambiental, de la Seguridad y Salud laboral, así como de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

El Sistema Integrado de Gestión se basa en la cultura de la prevención, buscando adelantarse al problema antes de que suceda en cualquier actividad de la empresa.

La eficacia y aplicación del Sistema integrado de Gestión del GrupoNogar es responsabilidad directa de su Dirección.





03. Sistema de gestión ambiental

El sistema de gestión ambiental de **Galigrain, S.A.U.** está implantado a todos los niveles de la organización y se enfoca hacia el compromiso de mejora ambiental en todas las actividades realizadas por la organización. El sistema de gestión ambiental implantado sigue los requisitos establecidos conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 y Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento CE N° 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

Igualmente son de aplicación las modificaciones posteriores (Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) N° 1221/2009 y Reglamento UE 2018/2026 del 19 de diciembre del 2018). Decisión (UE) 2023/2463 de la comisión del 3 de noviembre de 2023.

El sistema de gestión ambiental se estructura de la siguiente manera:

- Política de gestión ambiental que recoge los compromisos clave de nuestra organización.
- Procesos estratégicos
- Procesos operativos y sus procedimientos aplicables.
- Programas de objetivos y metas
- Procesos de apoyo necesarios para la realización de nuestras operaciones
- Información documentada que muestra las actividades desarrolladas



Certificados:

Galigrain, S.A.U. ha asumido compromisos con el cumplimiento de requisitos de clientes, protección del medio ambiente y seguridad y salud de los trabajadores a través de los sistemas de gestión que tienen implantados y certificados:

- Sistema de gestión de calidad, ISO 9001:2015
- Sistema de gestión ambiental, ISO 14001:2015
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ISO 45001:2018



Fecha de Emisión Actual: 15 Julio 2024
Fecha de Caducidad: 13 Julio 2027
Número de Certificado: 1002318

Aprobaciones Originales:
ISO 14001 - 11 Julio 2018

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :
Galigrain, S.A.

Puerto de A Coruña, 15005, A Coruña, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 – 0034700-004

Este certificado forma parte de la aprobación identificada con el número de aprobación: 0034700

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Estiba y desestiba (operaciones portuarias). Almacenaje y comercialización de granos agroalimentarios en los puertos de A Coruña, Ribadeo, Cee y Ferrol.

Marta Escudero

Marta Escudero

Regional Director, Europe
Emitted por: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of the information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

Page 1 of 1



Fecha de Emisión Actual: 15 Julio 2024
Fecha de Caducidad: 13 Julio 2027
Número de Certificado: 1002318

Aprobaciones Originales:
ISO 45001 - 11 Septiembre 2022

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :
Galigrain, S.A.

Puerto de A Coruña, 15005, A Coruña, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 45001:2018

Números de Aprobación: ISO 45001 – 0034702-004

Este certificado forma parte de la aprobación identificada con el número de aprobación: 0034702

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Gestión de operaciones portuarias de estiba y desestiba. Almacenaje y comercialización de granos agroalimentarios en los puertos A Coruña, Ribadeo, Cee y Ferrol.

Marta Escudero

Marta Escudero

Regional Director, Europe
Emitted por: LRQA Limited

LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of the information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom



Fecha de Emisión Actual: 15 Julio 2024
Fecha de Caducidad: 13 Julio 2027
Número de Certificado: 1002318

Aprobaciones Originales:
ISO 9001 - 11 Julio 2018

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :
Galigrain, S.A.

Puerto de A Coruña, 15005, A Coruña, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 – 0034701-004

Este certificado forma parte de la aprobación identificada con el número de aprobación: 0034701

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Estiba y desestiba operaciones portuarias. Almacenaje y comercialización de granos agroalimentarios en los puertos de A Coruña, Ribadeo, Cee y Ferrol.

Marta Escudero

Marta Escudero

Regional Director, Europe
Emitted por: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of the information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1

A large pile of yellow grain, possibly corn, fills the background. In the foreground, a metal ladder with a cross-hatch pattern leads up towards the grain. A large black wheel, part of a conveyor system, is visible in the bottom right corner.

04. Organización y contexto

En relación al contexto actual nuestra organización ha llevado a cabo un análisis para identificar las líneas estratégicas a seguir.

Dentro de las oportunidades que identificamos y queremos abordar y serán eje de nuestras estrategias futuras destacan:

- Nuevo marco regulatorio
- Responder a la creciente preocupación a nivel mundial por la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental de las actividades portuarias.
- Expansión nacional o internacional
- Sinergias con empresas del grupo para llevar a cabo proyectos de componente ambiental: Energías renovables.
- Nuevas tecnologías que reducen exposición a riesgos de trabajadores y colaboradores (ej. sistema SAICYT).
- Centros logísticos en diferentes ubicaciones.





05. Aspectos ambientales

5.1. Metodología de evaluación de aspectos ambientales:

Galigrain, S.A.U. dispone del procedimiento P-AMB-01, Identificación y evaluación de aspectos ambientales que describe la sistemática para realizar la identificación y la evaluación de los aspectos ambientales relacionados con las actividades y servicios que se desarrollan en nuestras instalaciones y sobre los que tenemos influencia o control. Llevamos a cabo la identificación de nuestros aspectos ambientales desde la perspectiva del ciclo de vida, desde la recepción y descarga de los productos del barco hasta la expedición de estos.

Galigrain, S.A.U. ha establecido una metodología para la evaluación de sus aspectos ambientales basada en criterios definidos y reproducibles que tienen en cuenta los siguientes parámetros:

Probabilidad			
	La situación se ha producido dos o más veces en los últimos 10 años.	Ha ocurrido al menos en una ocasión en los últimos 10 años.	No se tienen datos de que haya ocurrido nunca en los últimos 10 años.
Puntuación	20	10	5

Severidad			
	En caso de que se produjera la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección grave al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños graves a las personas. Se entiende por afección grave al medio ambiente aquella que no es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo del orden de un mes.	En caso de producirse la situación, el tipo de aspecto provocaría una afección leve al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, daños leves a las personas. Se entiende por afección leve al medio ambiente aquella que es posible restaurar en un plazo concreto de tiempo, del orden de un mes.	Si la situación se produce, el tipo de aspecto no provoca afección o daño descontrolado al medio ambiente, o en caso de no poder valorarse ésta, a las personas.
Puntuación	20	10	5

El valor final de aspecto será la suma de las valoraciones obtenidas en la aplicación de los dos criterios.

RESULTADO: PROBABILIDAD + SEVERIDAD

El umbral de significancia se ha establecido de la siguiente manera:

Se considerarán significativos el 30% de los valores que alcanzan la mayor puntuación. En caso de coincidencia de valores entre varios aspectos, se considerará de cara a la aplicación del porcentaje como un único elemento.

El proceso de evaluación de aspectos ambientales es el siguiente:

1. Recopilación de información.
2. Identificación de aspectos asociados al as actividades relacionados con: emisiones, residuos, vertidos, consumos, ruidos.
3. Identificación de los impactos ambientales asociados.
4. Evaluación de los aspectos teniendo en cuenta los criterios establecidos.
5. Identificación de aspectos significativos
6. Control y seguimiento de aspectos aspectos ambientales



5.2 Aspectos ambientales significativos

Tras la evaluación se han considerado significativos los siguientes aspectos ambientales en condiciones normales y en situaciones de emergencia.

Además, evaluamos los aspectos ambientales indirectos para lo cual consideramos aquellos en los que no podemos actuar directamente, pero tenemos capacidad de influencia.

Los aspectos ambientales indirectos son aquellos relacionados con las actividades de organizaciones que trabajan para nosotros o en nuestro nombre, como proveedores, subcontratistas. Estos aspectos ambientales son asimilables a los nuestros propios, en el caso de identificación de aspectos ambientales nuevos serán evaluados de manera independiente, al igual que los asociados a nuevos proyectos.

No ha resultado ningún aspecto ambiental indirecto como significativo.

Proceso	Aspecto ambiental	Impacto ambiental
Transporte/operaciones	Consumo combustible	Disminución de recursos, contribución al cambio climático
Operaciones portuarias	Consumo de agua	Disminución de recursos naturales
Operaciones portuarias	Consumo de energía eléctrica	Disminución de recursos, contribución al cambio climático
Operaciones portuarias	Residuos cereales	Contaminación de suelo , aire y agua, ocupación del espacio
Mantenimiento	Residuos peligrosos: aceites usados, filtros usados, envases vacíos contaminados	Contaminación de suelo , aire y agua, ocupación del espacio
Emergencia: Derrames	Residuos de absorbentes contaminados por vertidos/ derrames	Contaminación de suelo , aire y agua, ocupación del espacio
Emergencia: Derrames	Vertido de sustancias peligrosas por derrame accidental	Contaminación del suelo y agua



06. Objetivos y metas ambientales

Para garantizar una correcta gestión y desempeño ambiental, y nuestro compromiso con la mejora continua, anualmente planteamos objetivos y metas ambientales. Dichos objetivos se establecen teniendo en cuenta los aspectos que han resultado significativos, con objeto de reducir el impacto ambiental generado.

A continuación, incluimos el resultado de los objetivos planificados para el año 2024 y su grado de consecución, así como los objetivos planteados para el año 2025.

Objetivos año 2024

OBJETIVO 1 Reducción del consumo de combustible

Meta Alcanzar un valor de 0,35 litros/tonelada

Datos de partida Año 2023: 0,39

Acciones Las acciones están encaminadas a mejorar y optimizar los traslados y movimientos de maquinaria para conseguir un consumo más eficiente.

Seguimiento Al final del año 2024 hemos conseguido una ratio de consumo de combustible de 0,38 l/tonelada. Con este dato no hemos alcanzado el objetivo que nos habíamos fijado y continuamos manteniendo las acciones de mejora para los siguientes periodos.

Objetivos año 2025

OBJETIVO 1 Reducción barraduras de cereal

Meta Alcanzar 0,34 kg/tonelada

Datos de partida Año 2024: 0,35 kg/tonelada

Acciones Definición de puntos limpios para residuos no peligros. Formación de trabajadores en gestión de residuos. Segregación de residuos de barraduras, fertilizante y cereal. Implantación Meclan. Reducción de tráfico en camiones en descarga de buques.

Seguimiento A fecha Junio de 2025 el dato acumulado es de 0,373. Durante este primer semestre se ha realizado la puesta en servicio de la línea lo que implica paradas de la misma por ajustes con la consiguiente limpieza y retirada de residuos.

Objetivos año 2025

OBJETIVO 1 Reducción del consumo de agua

Meta Alcanzar ratio 0,002 m³/tonelada

Datos de partida Año 2024: 0,0025

Acciones El uso de la cinta transportadora implica menos consumo de agua en limpieza de maquinaria lo que supondrá una reducción en el consumo.

Seguimiento A fecha Junio de 2025 observamos una estabilización y mejora del consumo con una ratio de 0,002.



07. Desempeño ambiental

7.1 Consumo agua, energía y combustibles

A continuación se incluye el seguimiento de los indicadores ambientales establecidos para la evaluación del desempeño ambiental de nuestra organización.

En las instalaciones de **Galigrain, S.A.U.** se emplean las siguientes fuentes de energía y consumos:

- **Energía eléctrica:** Para el funcionamiento de equipos y maquinaria fija, iluminación, usos generales. La electricidad se obtiene de la red general de distribución.
- **Gasoil:** Para el uso de maquinaria móvil. Consumo en la terminal de líquidos para calentamiento de producto (procesos).
- **Agua:** Uso general de agua sanitaria, limpiezas de las instalaciones y maquinaria.

Por lo que se refiere a energía renovable, no existe en la organización ni generación ni consumo de energía de fuentes renovables propias.

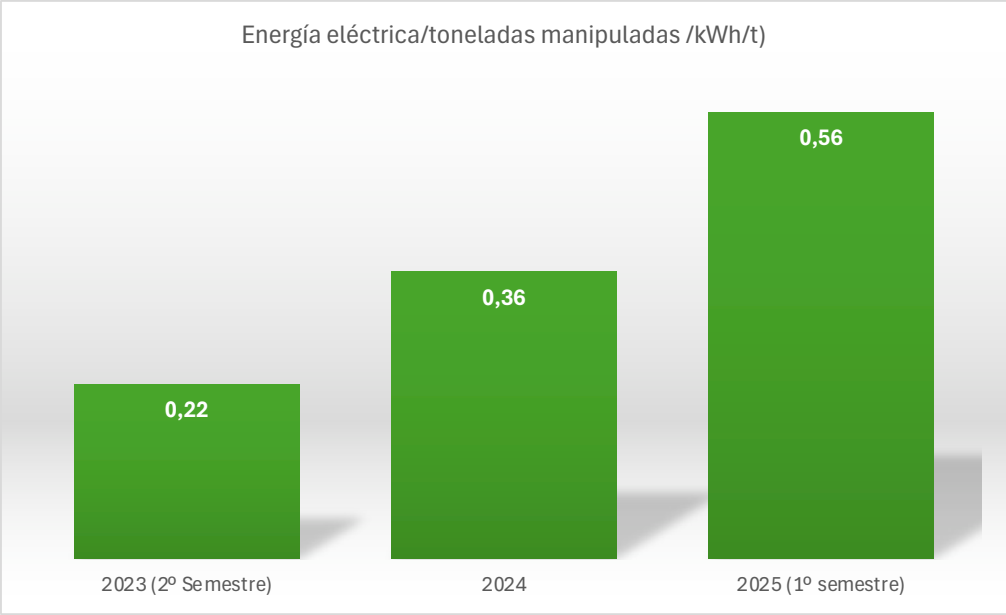
A continuación, incluimos los datos de consumos de los últimos periodos. Cabe indicar que el consumo de gasóleo corresponde al combustible utilizado en maquinaria móvil así como el consumo de la caldera de la terminal de líquidos.

Para establecer los indicadores tomamos como referencia las toneladas manipuladas de productos que indicamos al principio de esta declaración:

Consumo	2023 (2º semestre)	2024	2025 (1er semestre)
Energía eléctrica (kW/h)	133.806	328.488	221.100
Gasóleo B (litros)	239.152	343.434	169.553
Agua (m³)	1.140	2.245	782
AdBlue	1.776	7.079	2.844

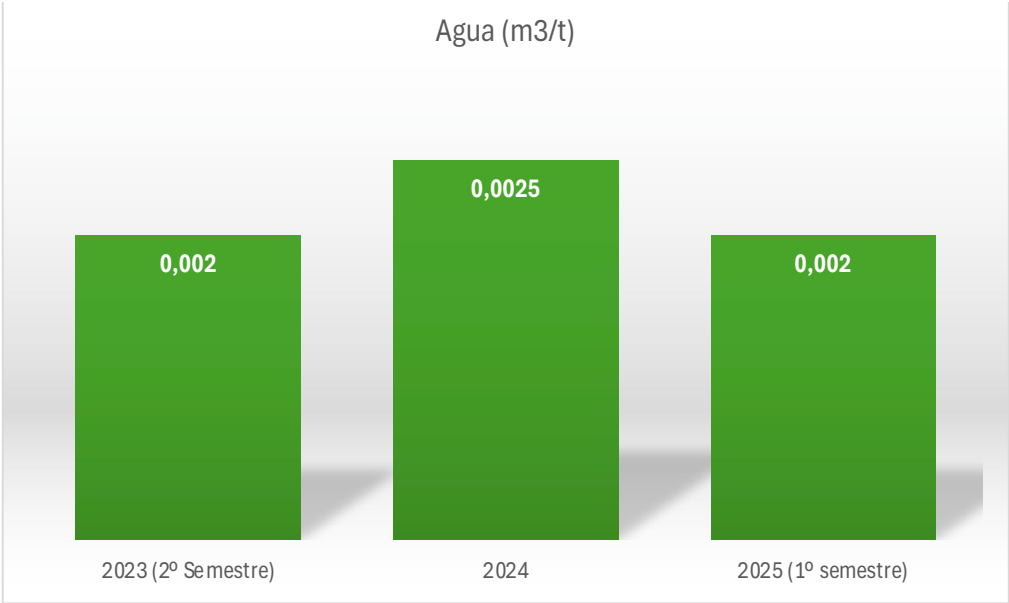
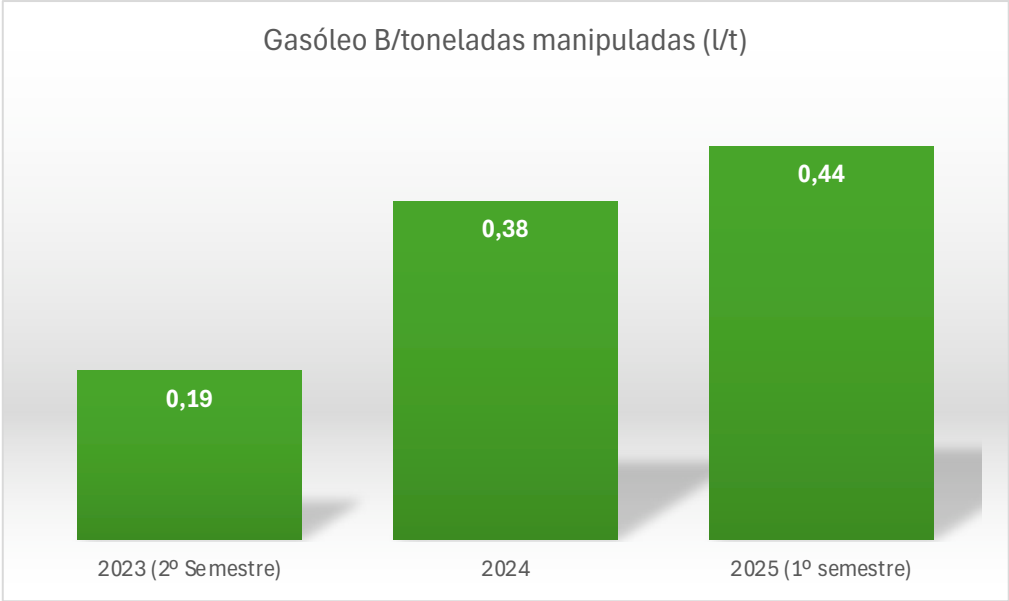
Indicador	2023 (2º semestre)	2024	2025 (1er semestre)
Energía eléctrica/ toneladas manipuladas / kWh/t)	0,22	0,36	0,56
Gasóleo B/toneladas manipuladas (l/t)	0,19	0,38	0,44
Agua (m³/t)	0,002	0,0025	0,0020
AdBlue	0,004	0,0078	0,0074

Se observa un incremento de la ratio de consumo durante el año 2024, así como en el primer semestre del año 2025, esto se debe a que durante estos meses se ha llevado a cabo el proyecto de instalación de la cinta transportadora de almacenes lo que supuso un incremento de la demanda de consumo eléctrico durante la ejecución y puesta en marcha de las instalaciones.



En relación al consumo de agua también observamos un leve incremento durante el año 2024. Este consumo se ha regularizado durante el primer semestre de 2025 ya que durante la obra y puesta en servicio de las nuevas instalaciones el consumo fue mayor.

Durante el año 2024 se ha reducido el consumo de combustible, en parte se ha conseguido porque se han optimizado los circuitos de trasiego e implica menos movimientos de maquinaria. Sin embargo, durante el 2025, el incremento de actividad y de ajustes en la operativa se traduce en un incremento del consumo.



7.2 Residuos:

En nuestras instalaciones se dispone de contenedores específicos para la recogida y separación de cada tipo de residuo generado de manera que podamos llevar a cabo una gestión eficiente de los mismos. Los residuos recogidos son almacenados de manera temporal en zonas designadas hasta su entrega a gestor autorizado.

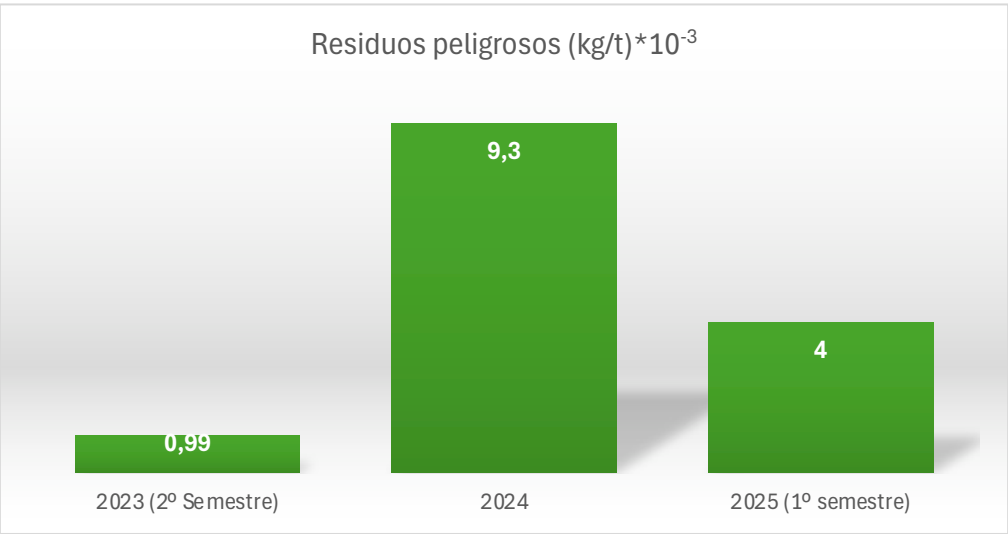
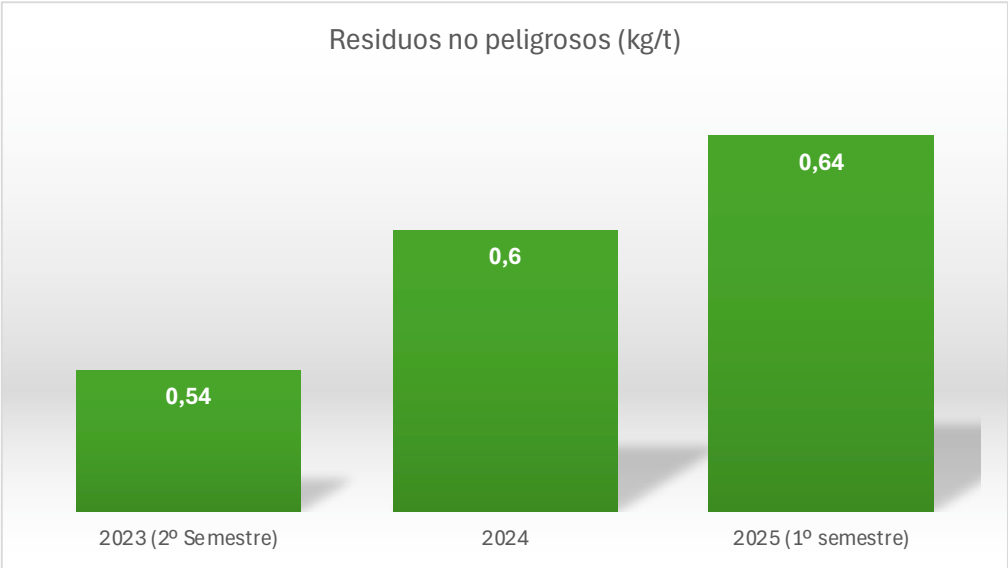
Generamos tanto residuos peligrosos como no peligrosos derivados de nuestras actividades así como de la actividades de mantenimiento de equipos y maquinaria y de las actividades de limpieza de instalaciones.

Galigrain, S.A.U. está inscrita en el Registro de productos de residuos de Galicia con el numero: PO-RP-P-PP-05690.

Las cantidades de residuos generadas en el período incluido en esta declaración ambiental son las siguientes:

Tipo de residuo	2023 (2º semestre)	2024	2025 (1er semestre)
Residuos no peligrosos (kg)	329.420	545.240	247.800
Residuos peligrosos (kg)	606	8.471	1.423

Indicador kg/t	2023 (2º semestre)	2024	2025 (1er semestre)
Residuos no peligrosos (kg/t)	0,54	0,60	0,64
Residuos peligrosos (kg/t)	0,99*10 ⁻³	9,3*10 ⁻³	4*10 ⁻³



En relación a los residuos peligrosos, no existe una cantidad generada de manera constante ya que principalmente son residuos derivados del mantenimiento de nuestra maquinaria que se realiza en función de horas de funcionamiento por lo que las cantidades oscilan en diferentes períodos.

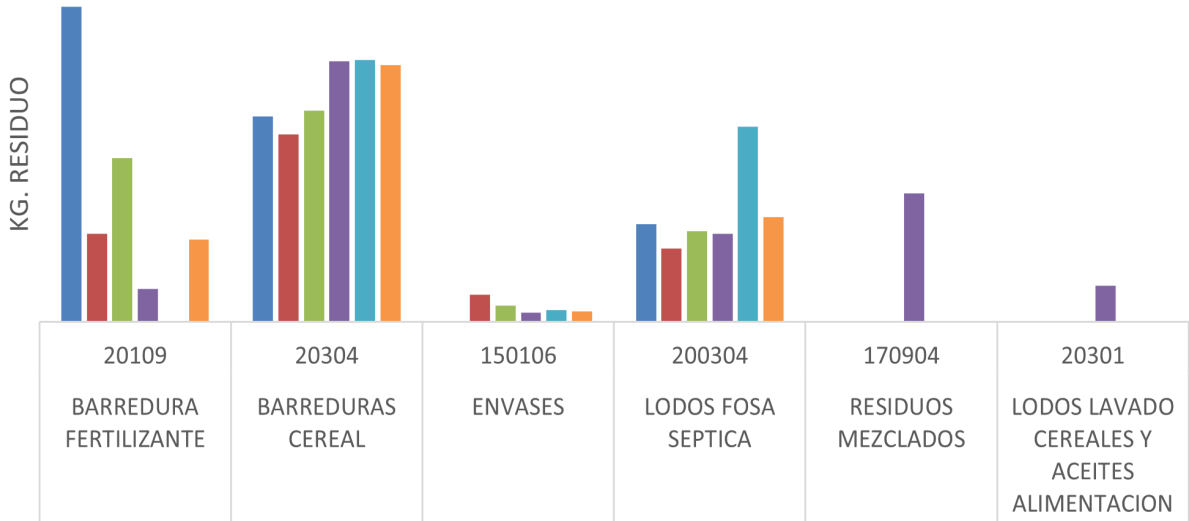
Estos residuos incluyen también lodos retirados del separador agua/aceite que tenemos en el área de lavado de maquinaria y cuya gestión hemos realizado durante el primer semestre del año 2024.

Se trasladaron durante el 2024 las grúas y equipos del puerto interior a Langosteira coincidiendo con el inicio de la actividad, lo que implica mayor generación de residuos peligrosos asociados a mantenimiento de estos equipos.

Durante el año 2025 se comienza a estabilizar la actividad y observamos una mejora en la ratio de los residuos peligrosos generados.

Dentro de los residuos no peligrosos incluimos a continuación información del tipo de residuo específico y la cantidad de estos.

Tipo de residuo	Código LER	2023 (2º semestre)	2024	2025 (1º semestre)
Barreduras fertilizante (kg)	020109	112.080	161.160	22.120
Barreduras cereal (kg)	020304	121.680	232.060	139.380
Chatarra (kg)	170405	5.620		
Lodos lavado de cereales y aceites (kg)	020301	48.380	9.600	
Lodos fosa séptica (kg)	200304	38.080	93.840	80.560
Envases (kg)	150106	3.580	14.040	5.740



Respecto a los residuos generados, cabe destacar que se redujo la entrada de fertilizantes lo que implica menor cantidad de barredura generada.

Durante el año 2024 y 2025 no se ha generado chatarra.

En relación a los lodos de la balsa de decantación la frecuencia de recogida es variable, en el año 2023 se limpiaron los tanques lo que supone mayor cantidad de residuo generado.

En relación a los lodos de la fosa séptica se observa un incremento de la cantidad generada como consecuencia del aumento de personal y el volumen de la actividad.

7.3 Aguas residuales

En **Galigrain, S.A.U.** se generan los siguientes vertidos de aguas residuales.

Aguas sanitarias: Se recogen en una fosa séptica y se gestionan con empresa autorizada.

Aguas pluviales: Canalizadas a la red de aguas residuales de la Autoridad Portuaria de A Coruña en el Puerto Exterior de Punta Langosteira.

Dispone de un punto de lavado de maquinaria en el que las aguas de limpieza de las máquinas pasan por un separador de hidrocarburos antes de su vertido a la red de pluviales.

No se generan aguas de proceso.

Tipo de aguas residuales	Trat. previo a la conexión	Punto de conexión a red	Punto de vertido a red
Aguas residuales pluviales	No existe	X=539.791 Y=4.799.999	PV-4
Aguas residuales y de lavado de maquinaria	Separador de hidrocarburos	X=539.855 Y=4.799.969	PV-4

Se realizan controles trimestrales en los puntos de vertido. Se incluyen los datos del último control realizado en 2025.

De acuerdo al informe, los resultados obtenidos en el muestreo objetivo cumplen los valores límites establecidos en la autorización de vertido.

Parámetro	Uds	PEPV41	PEPV42	Valor límite
Aceites y grasas	mg/l	<0,5	<0,5	20
D.B.O5	mg/l	<10	20±3	150
D.Q.O.	mg/l	16,8±3,5	72,5±15,2	350
Detergentes aniónicos	mg/l	<0,2	<0,2	
Detergentes catiónicos	mg/l	<0,2	<0,2	
Detergentes no ionicos	mg/l	<0,2	<0,2	
Fósforo total	mg/l	0,60±0,14	0,81±0,19	10
Hidrocarburos totales	mg/l	<0,5	<0,5	15
Nitrógeno total	mgN/l	<3	3,5±0,8	15
Sólido decantables	mg/l	<0,5	<0,5	3
pH	u.pH	6,75±0,20	6,85±0,20	6-9
Sólidos en suspensión	mg/l	23±1	28±2	125
Detergentes totales	mg/l	<0,1	<0,6	2

7.4 Emisiones a la atmósfera:

Nuestra actividad en Punta Langosteira de descarga de graneles, carga en camiones, almacenamiento y expedición implica la manipulación de graneles sólidos pulverulentos de morfología granular (maíz, trigo, colza) y harinas de cereales o soja.

Debido a las características y los parámetros físicos (humedad) que han de cumplir los productos descargados no se producen depósitos temporales a cielo abierto.

Las emisiones atmosféricas serán las emisiones difusas de las partículas producidas por la manipulación estos graneles.

Para minimizar las emisiones de partículas hemos establecido las siguientes medidas:

- Empleo de cintas transportadoras carenadas
- En las grúas se utilizan cucharas de grandes dimensiones con el fin de reducir el número de cargas. La apertura de la cuchara se realiza únicamente dentro de la tolva.
- Las cucharas de las grúas cuentan con tapa superior para minimizar la acción del viento
- Para la descarga de los buques se tiene en cuenta las condiciones del viento y se detendrán las operaciones de descarga con ráfagas de viento prolongadas y elevada intensidad.
- Se mantiene un nivel de carga óptimo en la tolva entre 60-70%
- Los camiones contarán con toldo.
- Las naves de almacenamiento se mantienen cerradas salvo para entrada y salida de camiones.

La vigilancia y control de las emisiones se realiza mediante cálculo o estimación con frecuencia anual.

A continuación, se indican los datos del informe de estimación de emisiones realizado para el año 2024.

Año 2024:

Resultados sin medidas de atenuación:

- Toneladas descargadas: 910.116 T.
- Horas de descarga: 1.050 horas
- Tasa media de emisiones propuesta: 140 g/min
- Emisión estimada (kg/t)= Emisión estimada (kg/t)*1000=
 $0,0097 \times 910.116 = 8.820$ kg/año

En el cálculo de la estimación se tienen en cuenta las medidas atenuantes:

En el foco objeto de este informe se emplean para realizar las descargas de graneles sólidos pulverulentos, las denominadas “tolvas ecológicas” y cintas transportadoras totalmente carenadas. Diversas fuentes consultadas (Guía para la prevención de emisiones difusas del Gobierno Vasco, Estudio de las medidas atenuantes y correctoras de las emisiones a la atmósfera provocadas por las actividades portuarias – Ministerio de Fomento) cifran en un 80 % la reducción de las emisiones difusas provocadas en la descarga de graneles sólidos pulverulentos cuando se utiliza este sistema de descarga.



La ecuación general para estimar las emisiones difusas teniendo en cuenta la reducción atribuible a cada medida correctora es:

$$\text{Em.c.} = \text{Et} \times (1 - \text{ER}/100)$$

Siendo:

- **Em.c.:** Emisión con medida correctora
- **Et.:** Emisión total sin medida correctora
- **ER:** Factor de reducción (%)

Aplicando la expresión a la tasa de emisión estimada sin medida correctora, resulta:

$$\text{Et} = 9.691 \text{ mg/T}$$

$$\text{ER} = 80 \%$$

$$\text{Em.c.} = 9.691 \text{ mg/T} \times (1 - 80/100) = 1.938 \text{ mg/T}$$



Disponemos además de un foco emisor de la caldera de terminal de líquidos. En la terminal de líquidos recibimos graneles líquidos utilizados en la industria de alimentación animal. El aceite de palma a temperatura ambiente es sólido y no se podría bombear, las calderas intervienen en el proceso para mantener líquido el aceite de palma y aumentar su temperatura antes del transporte. Se dispone de dos calderas para aporte de calor que trabajan alternativamente.

Ambos focos están catalogados en el Grupo C según el Real Decreto 1042/2017. El combustible utilizado es gasóleo.

Se ha realizado durante el año 2024 la medición de las emisiones del mismo por una OCA, con los siguientes resultados:

Parámetros	Caldera 1	Caldera 2	Valor límite
Opacidad (Índice de Bacharach)	<1	<1	2
Concentración de CO2 (ppm)	12	13	1.445
Concentración de SO2 (mg/m3N)	<20	<20	850



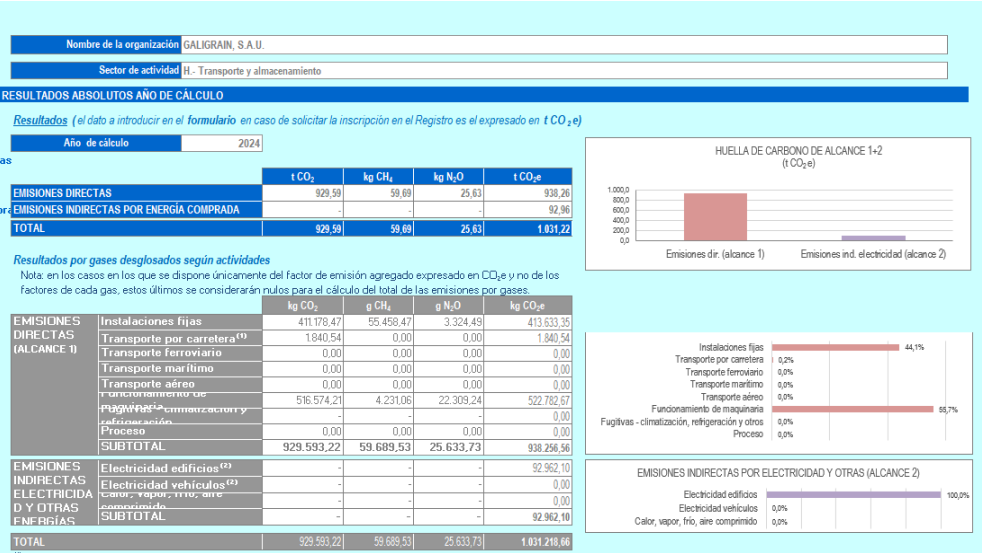
7.5 Huella de carbono

En relación a las emisiones de gases de efecto invernadero hemos hecho el cálculo de las toneladas de CO2 emitidas utilizando la herramienta para el cálculo de emisiones de alcance 1 y 2 del Ministerio para la Transición ecológica, obteniendo un dato de estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero expresadas en toneladas de CO2eq.

Los datos incluidos en el alcance 1 corresponden al consumo de combustible utilizado tanto en proceso en las calderas de la terminal de líquidos como para el movimiento de vehículos y maquinaria.

En el caso del alcance 2 se incluyen las emisiones indirectas derivadas del consumo de energía eléctrica.

De acuerdo al cálculo, durante el año 2024 hemos tenido, en la planta de Langosteira, unas emisiones de: 1.031,66 TCO₂e



7.6 Ruido

Las instalaciones se encuentran ubicadas en área portuaria, lejos de núcleos de población. Hacemos mediciones periódicas de ruido en el interior de las instalaciones y los niveles sonoros obtenidos se mantienen dentro de los requisitos legales establecidos. Nuestras actividades tienen incidencia baja en relación con los niveles de ruido existentes.



7.7 Biodiversidad y calidad del suelo

Las instalaciones de **Galigrain, S.A.U.** se encuentran en recinto de dominio público portuario.

Dentro del recinto portuario disponemos de la siguiente ocupación de superficie:

- La superficie impermeabilizada se corresponde con la superficie de concesión tanto de graneles sólidos como líquidos.
- En total disponemos de una superficie sellada de: 88.295 m², que incluyen 4.560 m² de la terminal de líquidos.

Dentro de esta superficie total de concesión tenemos una superficie construida ocupada por naves de almacén de productos y por edificio de servicios en la terminal de líquidos de: 60.641 m², de los cuales, 60.241 m² corresponden a superficie útil de almacenamiento y el resto a edificio de servicios.

Aspecto	Valor (m ²)	2023 (m ² /t)	2024 (m ² /t)
Superficie construida	60.641	0,100	0,120
Superficie sellada	88.295	0,146	0,175
Sup. total en el centro orientada según la naturaleza	0	0	0
Sup. total fuera del centro orientada según la naturaleza	0	0	0

08. Gestión de emergencias ambientales



Galigrain, S.A.U. ha identificado las posibles situaciones de emergencia ambiental que pueden tener lugar y ha evaluado los posibles aspectos ambientales derivados.

Para las posibles incidencias o situaciones de emergencia se han establecido medidas de actuación que incluyen medidas preventivas previstas para evitar estos incidentes y formas de actuación en caso de que se materialicen para mitigar el impacto ambiental derivado.

Las posibles situaciones de emergencia ambientales identificadas son las siguientes: derrames o vertidos e incendios o explosiones. Los aspectos ambientales derivados de estas situaciones incluirían generación de residuos, emisión de partículas y humos a la atmósfera, vertidos potenciales y consumos.

Se dispone para las instalaciones de Plan de autoprotección y hemos descrito en el Procedimiento P-AMB-05, Procedimiento de emergencia ambiental las actuaciones a seguir en caso de un incidente que pueda constituir una emergencia ambiental.

Anualmente se realizan simulacros con el objetivo de verificar la eficacia de las medidas preventivas.

Los trabajadores reciben formación periódica en las actuaciones del plan de emergencia





09. Participación de los trabajadores

Promovemos la participación de los trabajadores en aspectos relacionados con la protección del medio ambiente.

Realizamos periódicamente formación en materia de medioambiente, la última realizada en abril de 2025 que incluye formación sobre requisitos relacionados con la norma ISO 14001 y reglamento EMAS como sobre las actuaciones relacionadas con las prácticas ambientales en nuestras operaciones.

Por otro lado, promovemos las comunicaciones y llevamos a cabo reuniones con los representantes de los trabajadores acerca de aspectos relativos al compromiso ambiental.





10. Proyectos

Dentro de las actuaciones de mejora cabe destacar los siguientes proyectos abordados:

- Proyecto instalación de cinta transportadora para el cereal desde el barco hasta los almacenes lo que implica:
 - Reducción en las emisiones de polvo
 - Eliminar tránsito de camiones y por lo tanto reducir el consumo de gasoil.
- Proyecto de Mejora de SAICyT. Este es el sistema de control accesos de los camiones a las instalaciones que:
 - Identifica todo el tráfico de camiones dentro de las instalaciones.
 - Elimina la necesidad de usar un documento en papel para realizar la carga de mercancía.
 - Optimiza los flujos de camiones que se dirigen a retirar mercancía minimizando los tiempos de espera y optimizando los desplazamientos a los almacenes.
- Las empresas de Grupo**Nogar**, **Galigrain, S.A.U.** e Internacional de Comercio y Servicios S.L., participan en el proyecto SMARTSTORE para la mejora de la logística en puertos, el almacenamiento y la transformación de productos de relevancia en Galicia a través de tecnologías de la Industria 4.0.
- Se ha realizado el cálculo de la huella de carbono para todo el Grupo**Nogar**.



The image shows the interior of a large, cylindrical industrial silo. The walls are made of a light-colored material, possibly concrete or metal, and are covered with a thick layer of yellow powder. The ceiling is a complex structure of dark, curved beams and supports, with several rectangular skylights allowing natural light to enter. Small, warm-toned lights are also visible along the ceiling structure. On the right side, a metal ladder or walkway is visible, extending upwards. The overall atmosphere is industrial and somewhat dimly lit, with the yellow powder providing a strong color contrast.

11. Requisitos legales

Referencia a cumplimiento de legislación aplicable.
Licencias y autorizaciones.

Galigrain, S.A.U. dispone de sistemática para la identificación y evaluación de los requisitos legales ambientales aplicables a nuestra actividad y lleva a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento de acuerdo con los compromisos adquiridos en nuestra política política y aseguramos cumplir con las disposiciones legales ambientales que nos resultan de aplicación.

Aspecto ambiental	Referencia legal	Documento referencia/ autorización
Emisiones a la atmósfera	Ley 34/2004 de calidad del aire y protección de la atmósfera R.D. 100/2011	Renovación de autorización de emisiones a la atmósfera, fecha 03/06/2024
Suelos	Ley 6/2021 de residuos y suelos contaminados de Galicia	Aprobación del informe preliminar de situación del suelo en la instalación Punta Langosteira, fecha 09/07/2024
Vertidos	Decreto 141/2012 por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de aguas residuales de Galicia. Ley 9/2010	Conexión de vertido a la red de recogida de la Autoridad Portuaria de A Coruña
Residuos	Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados. Ley 6/2021 de residuos y suelos contaminados de Galicia	Numero inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos PO-RP-P-PP-05690
Emergencias	Decreto 172/2022	Plan de autoprotección, Marzo 2024

12. VERIFICADOR AMBIENTAL



La presente es la segunda declaración ambiental realizada por Galigrain, S.A.U. que consta con el nº de registro S-GA-000418 Adherido al Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental, con ámbito de “Operaciones portuarias de estiba y desestiba, servicios logísticos de productos a granel sólidos, líquidos y mercancías en general, almacenamiento y comercialización de productos agroalimentarios a granel.”

Se ha realizado incluyendo los datos relativos al segundo semestre del año 2024 y primer semestre del año 2025.

Tendrá una validez de un año a partir de su validación.

Esta Declaración ambiental validada por LRQA ESPAÑA, S.L.U.

Número de acreditación: ES-V-0015.

Técnico de la verificación: Beatriz Vila.

Representante de LRQAE que firma la declaración: Olga Rivas.

